

Guayaquil, 9 de Abril de 2009

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DIFORTUNA S.A.,**
Ciudad.

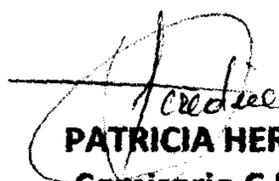
De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la compañía **DIFORTUNA S.A.**, nombrado por Ustedes y para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañía, presento a ustedes **el informe** de lo actuado durante el período económico 2008, consistente en los siguientes puntos:

1. Los estados financieros se elaboraron siguiendo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. Se ha cumplido con las declaraciones mensuales del impuesto al valor agregado y de retención en la fuente quedando un crédito tributario (IVA) a favor de la compañía.
3. Los ingresos por ventas de la compañía están debidamente facturados y registrados en los libros de contabilidad.
4. En lo que a control interno se refiere, se revisaron los inventarios, cuentas por cobrar y caja encontrando un total orden de los mismos.

Es cuanto puedo informar para su conocimiento y para la aplicación de medidas correctivas que Ustedes puedan tomar.

Atentamente,


PATRICIA HEREDIA BENITEZ.
Comisario C.P.A. Reg. 113219



Malecón Simón Bolívar 2104 y Abdón
Calderon 2do Piso Of 202 – 203
Telfs. : 2321752 – 2516001